



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **26 MAR 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-273-D-2008, en las que se propone la designación del Ing. Raúl Roberto TORNELLO, para el dictado del Curso de Nivelación, con la Modalidad a Distancia, destinado a los aspirantes inscriptos para ingresar a esta Facultad en el año 2009, del 01 al 28 de febrero del año 2009;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del profesional propuesto como Profesor Adjunto del citado Curso. Lo informado a fs. 272 por la Dirección de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que en el informe de fs. 275 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 274 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 277 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 276 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre del año 2008.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

<b>1. Datos Personales del Agente designado</b>	
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Ing. Raúl Roberto TORNELLO</b>
<b>Documento Único:</b>	<b>D.N.I. 12.715.932</b>
<b>CUIL o CUIT</b>	<b>20-12715932-8</b>
<b>Legajo n°</b>	<b>20.716</b>

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

<b>2. Descripción del Cargo:</b>	
<b>Denominación del Cargo</b>	<b>Profesor Adjunto</b>
<b>Dedicación</b>	<b>Semiexclusiva</b>
<b>Carácter</b>	<b>Interino</b>

<b>3. Término de la designación</b>	
<b>Desde el</b>	<b>01-02-2009</b>
<b>Hasta el</b>	<b>28-02-2009</b>

Resol. N° **51**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//2.

<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>
Subdependencia	

<b>5. Espacio/s Curricular/es</b> (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
<b>1)</b>	<b>AREA 1 – MATEMÁTICA</b>
<b>2)</b>	
<b>3)</b>	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<b>1</b>	
Subdisciplina:	<b>0 7</b>	
Especialidad:	<b>0 0</b>	<b>MATEMÁTICA</b>

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
<b>209</b>	<b>INGENIERÍA DE PETRÓLEOS</b>	<b>33</b>
<b>252</b>	<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>	<b>34</b>
<b>158</b>	<b>INGENIERÍA CIVIL</b>	<b>33</b>
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

	Descripción de Tareas
<b>1</b>	<b>COORDINADOR CURSO DE NIVELACIÓN ÁREA MATEMÁTICA</b>
<b>2</b>	<b>DOCENCIA EN MATEMÁTICA CURSO DE NIVELACIÓN PARA EL INGRESO</b>
<b>3</b>	
<b>4</b>	

Resol. N° 51



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//3.

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
94	09	11	56	02	0	02	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	94	FUNDAR
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 277 de estas actuaciones y lo informado a fs. 276 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

**RESOLUCIÓN Nº 51**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA